

## Enfoque de equiparación de oportunidades para la disminución de brechas en la educación superior

**Jorge Ivan Correa Alzate**

Tecnológico de Antioquia

[jcorrea@tdea.edu.co](mailto:jcorrea@tdea.edu.co)

### Resumen

El enfoque de equiparación de oportunidades en la educación superior para la disminución de brechas, se fundamenta en los altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social, evidentes en las pocas oportunidades que tiene la diversidad de estudiantes para acceder, permanecer o graduarse de la educación superior; la fuente de este material procede de la investigación exploratoria realizada por el grupo de Investigación Senderos en el desarrollo de un taller nacional realizado en cinco ciudades del país, con la participación de 22 instituciones para la construcción del índice de inclusión en el contexto de la educación superior.

Llegando a la conclusión que el cierre de brechas es posible sí la educación enfatiza en condiciones fundamentales como la pertinencia, accesibilidad, flexibilidad, participación y equidad; estableciendo políticas en los proyectos de las universidades, formando el profesorado para disminuir actitudes de discriminación y estableciendo redes de cooperación con otros sectores; guiados por la equiparación de oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios, mecanismos y estrategias para que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales o de cualquier

otra índole, logren la formación integral de todas sus potencialidades y participen en el grupo social donde están las apuestas por sus proyectos de vida.

## Abstract

The approach of making opportunities equal in higher education in order to close existing gaps is based on high levels of inequality, exclusion, and social fragmentation. These are evident in the lack opportunities that students have to access, remain in, and graduate from higher education institutions. The source for this material comes from the exploration research carried out by the group *Investigación Senderos* by developing a national workshop in five cities of the country. Twenty two institutions participated in this workshop in order to develop an inclusion index in the context of higher education.

We reached the conclusion that it is possible to close gaps if education stresses fundamental conditions such as relevance, accessibility, flexibility, participation and equality. Policies must be established in university projects by training teachers to reduce discriminatory attitudes, and establishing cooperation networks with other sectors. The goal is to reach equality of opportunities. That is, all students must be offered the necessary resources, mechanisms and strategies, whatever their personal, social, cultural or any other type of circumstances, so they can access a comprehensive education in order to develop all their capacities, and participate in the social group where the stakes for their life plans are.

**Palabras clave/Keywords** accesibilidad, brechas, equidad, flexibilidad, participación, pertinencia, accessibility, gaps, equality, flexibility, participation, relevance

---

## Introducción

El grupo de investigación Senderos del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria acompaña desde el año 2006 al Ministerio de Educación con la estructuración e impulso del programa de educación inclusiva, el diseño de herramientas como los índices de inclusión para la educación básica y superior, programas de actualización docente y con documentos de apoyo para direccionar las transformaciones de las instituciones educativas y entre 2011-2012 construyo el índice de inclusión para el contexto de la educación superior.

En la apuesta por la calidad, la mayoría de las instituciones de educación superior dejan de lado la innovación de propuestas para personas y grupos que por sus condiciones personales o situaciones sociales no logran acceder a los programas académicos con equidad; el reto de llevar a la práctica el derecho de todos a la educación y fomentar la igualdad de oportunidades, supone una nueva forma de entender la realidad educativa en la atención a la diversidad, planteamiento que requiere de una nueva forma de pensar y actuar.

A manera de ilustración, el informe “Línea de base sobre acceso permanencia y graduación de la población diversa en la educación superior” (convenio Ministerio de Educación Nacional – Universidad Nacional, 2007), Colombia se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social, evidentes en las pocas oportunidades que tienen los integrantes de algunos grupos étnicos y de poblaciones en situación de vulnerabilidad para acceder a la educación superior. Ciertas características de las personas, como presentar discapacidad o una cultura diferente a la mayoría de la población y situaciones como ser desplazado, reinsertado o desvinculado del conflicto armado, iletrado, encontrarse habitando zonas rurales dispersas o de frontera, tener condiciones socioeconómicas precarias, se convierten en obstáculos para gozar de todos

los derechos que permiten el desarrollo de las potencialidades y tener una mejor calidad de vida.

Otro informe, extraído del Censo General del DANE (2005, p.132) el 13,8% de la población del país pertenece a algún grupo étnico, los resultados de la encuesta posibilita en analizar que los principales factores que dificultan a esta población su acceso, permanencia y graduación en el sistema de educación superior se relacionan con sus bajos niveles de ingreso y de calidad de vida, su ubicación en zonas de difícil acceso, las deficiencias en conectividad e infraestructura para el uso de las TIC, el desplazamiento de su territorio de origen, la baja capacidad de integración intercultural, la discriminación social y académica y, finalmente, el desconocimiento de políticas preferenciales y de apoyo educativo.

De otra parte, el mismo informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- (p.134) sobre personas con discapacidad, señala que el 6,4% (2.624.898) de la población colombiana presenta limitaciones permanentes; de este porcentaje, cerca del 2,34% tienen algún nivel de educación superior, ya sea técnico, tecnológico o universitario, pero solo el 1% de estas personas han culminado sus estudios, y únicamente el 0,1% han cursado posgrados. En este caso particular, las razones para tan bajos niveles educativos radican en las pocas opciones de acceso, el imaginario social que se tiene de la funcionalidad de la persona, la marginalidad histórica de esta población y el acompañamiento académico poco adecuado para mejorar su desempeño.

Las estadísticas oficiales entre 1995 y 2011 reportadas por el Sistema de Información Oficial del Estado Colombiano sobre poblaciones desplazadas —SIPOD—, informan de 3.875.987 personas en esta situación, de las cuales los jóvenes tiene una alta probabilidad de desertar del sistema escolar, acompañado de bajo nivel educativo, el ingreso precoz al mundo del trabajo, la maternidad adolescente y las escasas posibilidades para acceder a servicios de salud o de crédito.

La población afectada por la violencia (desmovilizada, desvinculada del conflicto armado, y víctimas de minas antipersonas y de otras formas de violencia) se enfrenta a difíciles condiciones para acceder a sus derechos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales, que a su vez los exponen a situaciones como la estigmatización social, las deficiencias académicas, la carencia de orientación vocacional, dificultades para adaptarse a la vida universitaria, entre otras.

Igualmente, la población habitante de fronteras o de zonas rurales dispersas presenta una alta deserción estudiantil que se relaciona, entre otras razones, por los costos de sostenimiento de los estudiantes en los programas, el desigual desarrollo previo de competencias básicas, la poca oferta de programas académicos pertinentes en lo social, regional y académico, y la escasa normativa para regular la movilidad binacional.

Los datos de Colombia no difieren en grupos prioritarios para la educación, así lo muestra UNESCO 2008, p.8):

No resulta sorprendente, además de parecer largamente justificado, el hecho que el grupo de atención prioritaria para las políticas de educación inclusiva más frecuentemente citado en los informes sea constituido por las personas con discapacidad y los estudiantes con necesidades educativas especiales<sup>17</sup>. Se hace referencia a los discapacitados en el 56% de los informes y a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el 50% de los casos, junto con las poblaciones indígenas y las personas en situación de pobreza (ambos grupos con un porcentaje de 50%). Entre los otros grupos prioritarios mencionados, destacan los que abandonaron los estudios (38%); las poblaciones rurales (31%); los no escolarizados y los analfabetas (25%); las poblaciones desplazadas (19%); las mujeres, los estudiantes con talentos excepcionales, los niños hospitalizados, las poblaciones afrodescendientes, y los grupos afectados por la violencia o el VIH-sida (todos con un porcentaje de 13%).

En la caracterización de las brechas de acceso, permanencia o graduación de la educación superior para diferentes grupos poblaciones en el país, se encuentran referidas a factores de tipo socioeconómico, infraestructura para el uso de las TIC, el desplazamiento de su territorio de origen, la baja respuesta en propuestas de formación pertinente con enfoque territorial e intercultural, la marginalidad histórica y el imaginario social que se tiene de la funcionalidad de la persona por su condición de discapacidad o por procedencia cultural diferente a la mayoritaria, y desconocimiento de políticas para brindar los apoyos diferenciales en la política de atención a la diversidad y la educación para todos.

### **Desarrollo de contenidos sobre la temática seleccionada.**

Aparicio (2012, p.275), “plantea que los jóvenes representan el grupo que más ha experimentado el detrimento progresivo de las condiciones de vida, de trabajo, de formación y capacitación, de vivienda y de participación civil y política”; el reconocimiento a sus necesidades, demandas, intereses y las restricciones que ellos experimentan se visibilizan en la última década en las apuestas por la inclusión social y se reconocen y materializan en los planes de desarrollo de diferentes países de América Latina, en dicha apuesta la inclusión educativa sobresale como una opción para disminuir las brechas en el acceso a la educación superior, justificando en su responsabilidad social la transformación de las instituciones en el reconocimiento de la diversidad y de vulnerabilidad y hacer efectiva la atención educativa de todos y todas, y disminuir el impacto en ellos; agrega Aparicio “son los jóvenes quienes también se muestran más propensos a vivir y reproducir históricamente los círculos viciosos de la exclusión que constituyen en muchas sociedades latinoamericanas un eufemismo de múltiples carencias y restricciones” (p.276). Al respecto Saleh (2012, p.38) cita a Fuchs y Horak (2008) “las comunidades solo pueden ser fuertes cuando se vuelven capaces de tomar el control de sus diferencias locales de gestión del conocimiento y dirigirse a los grupos más marginados”.

Se ha pensado que la educación incluyente es la alternativa para disminuir condiciones de exclusión y discriminación, la UNESCO (2007), define la inclusión como:

Un asunto de derechos y una cuestión de justicia y de igualdad de oportunidades, significa que las necesidades de todas las personas son igualmente importantes pero diferentes e implica hacer efectivo el derecho de la no discriminación para lograr la plena participación, el derecho a la propia identidad y a una educación pertinente. La inclusión implica visión de la educación común basada en la diversidad y no en la homogeneidad.

La inclusión no es la finalidad de la educación, cumple una función mediadora en la gestión de las instituciones educativas, se evidencia en el desarrollo de políticas de inclusión social de los estudiantes, reflejada en la cultura que asume la diversidad como una riqueza, constituyéndose en una base sólida para lograr aprendizajes integrales que generen mayores niveles de satisfacción de grupos poblacionales excluidos. Admitir la mediación implica reconocer que existen otros fundamentos de mayor peso para entender porque la educación superior por si sola no es suficiente para las reconstrucciones, en este caso se reconoce la equiparación de oportunidades como una de los cimientos para avanzar en la disminución de brechas educativas.

Plantea López (2012,p.141) que “desde la mitad del siglo XX, en los sistemas educativos de las democracias liberales se instauró la igualdad de oportunidades como el mecanismo para lograr estos equilibrios; sin embargo, las desigualdades persisten”; la igualdad de oportunidades es una postura anterior a equiparación de oportunidades, se pensó que su promoción sería suficiente para garantizar los derechos y en este caso el de la educación; los avances fueron dando cuenta que la distancia entre lo deseado y lo real, se acentuó con mayor peso en algunos grupos poblacionales de las sociedades de países de América Latina, y se le da prioridad a los grupos que están presentando mayor exclusión y toma fuerza el enfoque de equiparación de oportunidades. Para Blanco y Cusato (2008, p,1) La igualdad de oportunidades en educación implica “no sólo igualdad en el acceso, sino y

sobre todo, igualdad en la calidad de la educación que se brinda y en los logros de aprendizaje que alcanzan los alumnos en los ámbitos cognitivo, afectivo y social”.

La situación educativa de la diversidad y de diferentes grupos poblacionales, invita a concebir un cambio en la forma de las institución de educación superior, e implica en palabras de Chiroleu (2013, p.280) “instituciones de diferente formato y alcance, las universidades interculturales en la región Andina y México, federales en Brasil, municipales en Venezuela y creación de universidades nacionales y centros regionales universitarios en Argentina”, agregamos a esta última tendencia el caso de Chile. Estos cambios son una muestra que invita a que las instituciones se piensen en su enfoque centralista y homogéneo y se transformen hacia otros que ofrezcan oportunidades y acceso con equidad.

Díaz-Romero (2009) reconoce:

Que dado el carácter excluyente del desarrollo social, superar la exclusión implica garantizar los derechos universales para todos. Se requiere, por lo tanto, diseñar e implementar respuestas concretas que atiendan las necesidades específicas de aquellos colectivos históricamente marginados, de modo que se garantice a cada uno estándares mínimos de bienestar socialmente aceptables, se reduzcan las actuales disparidades y se evite con ello la polarización.

La equiparación de oportunidades la recocemos en cinco condiciones propias en la atención a la diversidad y grupos poblacionales, referidas a pertinencia, accesibilidad, flexibilidad, participación y equidad; estos identifican los indicadores que se diseñan en el índice de inclusión para el contexto de la educación superior en Colombia.

Pertinencia: El plan decenal de Educación de Colombia, 2006-2016, asume que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (es decir, conveniencia, coherencia y

relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los estudiantes en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. Debe manifestarse en ámbitos normativo, visión de país, contexto global, entornos regionales, político y pedagógico y didáctico.

**Accesibilidad:** este concepto para el Ministerio de Educación Nacional (2006) alude al derecho ciudadano por el cual toda persona sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y confortable.

**Flexibilidad:** se asume para este trabajo el presentado por Díaz (2002) que hace referencia a la formación flexible como una noción amplia que implica un cambio fundamental de las prácticas educativas e involucran a los maestros y a los estudiantes. Este cambio conlleva necesariamente a la generación de opciones educativas en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación. Por todo esto, es posible considerar que el principio de flexibilidad debe apuntar a configurar en las instituciones de educación superior escenarios importantes para la problematización y producción de nuevas prácticas académicas, curriculares, pedagógicas, evaluativas, administrativas y culturales, que conduzcan, a generar vínculos y relaciones con los diversos ámbitos sociales.

**Participación:** involucra los procesos democráticos de toma de decisiones en los que están implicados diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo a los estudiantes. Para Ainscow (2004), la participación tiene que ver con experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común. Expresa Martínez (2006), conviene establecer sistemas que garanticen

su participación en la toma de decisiones de aquello que los afecte académicamente, o que otorgue agilidad y eficacia al reclamo de sus derechos.

Equidad: Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita” y ha sido relacionada con la búsqueda de estados de desarrollo humano centrados en la justicia social en pro de asegurar a todas las personas condiciones de vida dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras. Significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos. Ministerio de Educación Nacional. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Colombia. (2008).

**Resultados**

Los resultados de la investigación se resaltan en cada una de las condiciones en que se subcategorizo equiparación de oportunidades, presentadas en las factores de calidad de acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior – IES-con las prioridades que se debe establecer para atender a la diversidad de estudiantes; se incluye la tendencia cualitativa y cuantitativa de las 22 instituciones participantes.

Condición **Accesibilidad**

Características	Prioridades para la atención a la diversidad y poblaciones	Porcentaje de acuerdo de las IES
Características asociadas a la misión y proyecto institucional	Políticas de accesibilidad económica, de acceso a programas de educación superior y de atención a la diversidad. Planificación institucional fundamentada en criterios de accesibilidad para garantizar entornos con menos	64%

	barreras físicas y actitudinales	
Procesos académicos	La accesibilidad en el uso de las tics	32%
Organización, administración y gestión	Las formas de comunicación de acuerdo a la procedencia cultural de los estudiantes y la información accesible.	4%

**Condición Equidad**

Características	Prioridades para la atención a la diversidad y poblaciones	Porcentaje de acuerdo de las IES
Características asociadas a bienestar institucional,	Programas de apoyo y de atención a estudiantes con problemas de salud.	50%
Procesos académicos	Los convenios de cooperación para la formación a la diversidad, redes sociales y mecanismos y estrategias de apoyo a estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad a nivel del aprendizaje y la evaluación.	28,6%
Recursos físicos y financieros.	La gestión eficiente de recursos que permita asegurar el derecho a una educación con calidad.	21,4%

**Condición flexibilidad**

Características	Prioridades para la atención a la diversidad y poblaciones	Porcentaje de acuerdo de las IES
Características asociadas a los procesos académicos	Políticas de permanencia o retención y graduación, y sistema de evaluación flexible.	88,9%
Organización, administración y gestión	Certificación por competencias para estudiantes con discapacidad cognitiva.	11,1%

**Condición Participación**

Características	Prioridades para la atención a la diversidad y poblaciones	Porcentaje de instituciones
Características asociadas a los profesores	Mecanismos y estrategias que contrarresten actitudes de discriminación y hechos de exclusión,	50%
Organización, administración y gestión	Definir un comité que garantice la gestión de políticas de atención a la diversidad y la práctica de los estudiantes de diferentes programas académicos para la sensibilización de las nuevas generaciones de profesionales.	25,1%
estudiantes	Política de participación en los procesos y estrategias de transición al proceso laboral y sensibilización al sector productivo.	12,5%
		12,5%

Procesos académicos	Mecanismos y estrategias en el currículo para la participación que garantice el respeto por la cultura de procedencia.	
---------------------	--	--

**Condición equidad**

Características	Prioridades para la atención a la diversidad y poblaciones	Porcentaje de acuerdo de las IES
Características asociadas a procesos académicos	Impulsar redes de apoyo social, convenios de cooperación, accesibilidad comunicacional, mecanismos, estrategias de apoyo a estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad, y programas virtuales para colombianos en el exterior.	80,4%
Características asociadas a Bienestar Institucional	Programas de apoyo y de atención a población con problemas de salud	11,8%
Recursos físicos y financieros	Establecer convenios de cooperación con entidades que financien matrícula y permanencia de los estudiantes.	9,8%

## Conclusión

La condición accesibilidad: las características asociadas a la misión y proyecto institucional en elementos relacionados con políticas de acceso a poblaciones a la educación superior y de accesibilidad económica, la planificación institucional para la atención a la diversidad; los primeros en éste factor la educación a distancia que favorezca el acceso a las minorías y los segundos políticas de atención a la diversidad. En Características asociadas a procesos académicos se coincide en políticas de accesibilidad en el uso de las tics, y desarrollo de proyectos de investigación en ayudas tecnológicas. Las Características asociadas a la organización, administración y gestión, se identifica con la difusión de los servicios institucionales accesibles a las formas de comunicación de los integrantes de la comunidad.

Condición equidad: sobresalen las características asociadas a procesos académicos y bienestar institucional. El primero con mecanismos y estrategias de incorporación a las redes de apoyo social, mecanismos y estrategias de apoyo a estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad, convenios de cooperación interinstitucional para la formación de la diversidad; programas de apoyo académico, financiero y de desarrollo humano. En las Características asociadas a los recursos físicos y financieros, coinciden en la gestión eficiente de recursos que permita asegurar el derecho a una educación con calidad a través de convenios de cooperación con entidades que financien matrícula y sostenimiento.

Condición flexibilidad: se resaltan las características asociadas a procesos académicos, priorizando la política de permanencia, el sistema de evaluación flexible y el compromiso institucional con la graduación de la diversidad poblacional, adicional, la necesidad de la certificación de competencias de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Condición participación: las características asociadas a profesores y estudiantes, resaltando las estrategias de difusión y sensibilización que contrarreste actitudes de discriminación y hechos de exclusión. En la características asociadas a los estudiantes con la política de participación. Características asociadas a la organización, administración y gestión, coinciden en la existencia de un comité para formulación, implementación y seguimiento de las políticas de atención a la diversidad. En las Características asociadas a procesos académicos, la vinculación de etnoinvestigadores y desarrollo de estrategias de preparación a la transición de la formación en educación superior al mercado laboral y sensibilización sector productivo. Además, en la organización, administración y gestión, aprovechar las prácticas de los estudiantes como recurso de sensibilización de nuevas generaciones de profesionales.

Condición pertinencia: las características asociadas a procesos académicos, a la misión y proyecto institucional, en profesores y organización, y en administración y gestión. En el primero, elementos como la pertinencia de los planes de estudio y la formación para la interculturalidad y economía solidaria, realizar estudios de factibilidad de los programas académicos que incluya las necesidades de formación de la diversidad poblacional e investigación en avances conceptuales y pragmáticos que favorezcan la inclusión de la diversidad poblacional, además en la oferta de programas para personas privadas de la libertad. En el segundo en las políticas de desarrollo sostenible y fomento de programas interculturales y estudios de caracterización incluye las características referidas a etnias, talentos, formas de comunicación y situación de vulnerabilidad. En el tercero, el diseño e Implementación de estrategias de actualización docente en temas relacionadas con la atención a la diversidad y en el cuarto incorporación de la autoevaluación la calidad sobre la atención a la diversidad.

Por características, se prioriza en el 27% las prioridades asociadas a la misión y proyecto institucional, en 21,2% profesores, 20,6% procesos académicos, 13% bienestar

institucional, 6,6% recursos físicos y financieros, 6.3% gestión, organización y administración y 5.3% estudiantes; para las instituciones de educación superior es de prioridad la política para la atención a la diversidad y a poblaciones, seguido de la formación del profesorado y de la propuesta curricular flexible. Llama la atención que los recursos no fue el aspecto de mayor relevancia, lo que da entender la responsabilidad que implica darle prioridad educativa a estudiantes en estas situaciones sociales de vulnerabilidad.

## Bibliografía

Ainscow, M. (2004, octubre). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio? Documento preparado para la revista *Journal of Educational Change*. Mánchester.

Aparicio, P. C. (2012). La educación en américa latina: Límites y posibilidades de la participación social y laboral de los jóvenes. Más allá de la panacea y el escepticismo. *Revista Pedagogía Social*, 20, 273-301. Disponible en <http://search.proquest.com/docview/1428313019?accountid=132916>

Blanco, R. y Sandra, C. (2008) Informe analítico, Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. Representantes de UNESCO-Santiago de Chile. Recuperado de [http://www.red-ler.org/desigualdades\\_educativas\\_america\\_latina.pdf](http://www.red-ler.org/desigualdades_educativas_america_latina.pdf)

Colombia, DANE (2007). Una Nación Multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá: DANE, Dirección de Censos y demografía. Disponible en <http://www.dane.gov.co/censo/>

Colombia, DANE (2005). Censo General 2005. Disponible en <http://www.dane.gov.co/censo/files/libroCenso2005nacional.pdf>

Colombia, Ministerio de Educación Nacional —MEN— (2009.). Plan Decenal de Educación 2006-2016. Altablero, 52. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>

Colombia, Ministerio de Educación Nacional —MEN— (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE. Guía N.º 12. Bogotá, D.C.

Correa, J. Bedoya, M. (2008). Programa de Educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”. Convenio Ministerio de Educación Nacional — Grupo Senderos —Tecnológico de Antioquia.

Correa, J. (2013). Proyecto “Política de inclusión para la atención a la diversidad en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria”.

Chiroleu, A. (2013). Políticas públicas de Educación Superior en América Latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior?. *Espacio Abierto*, 22(2) 279-304. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914006>

Díaz-Romero, P. (2009). Políticas públicas para superar la exclusión. Santiago de Chile: Editorial Catalonia Ltda.

Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior —ICFES—.

López Melero, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 26 (2) 131-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27426890007>

Martínez M., Miguel (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2259860>

Ministerio de Educación Nacional (2007). Informe “Línea de base sobre acceso permanencia y graduación de la población diversa en la educación superior” (convenio 231 Universidad Nacional).

Saleh, I. (2012). La educación en medios en sudáfrica: Objetivos y herramientas/Media and information literacy in south africa: Goals and tools. *Comunicar*, 20(39), 35-44. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1112120994?accountid=132916>

UNESCO (2008). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008. 48a reunión de la CIE (Ginebra, 25-28 de noviembre 2008). Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Inclusive\\_Education/Reports/einclusiva\\_lac\\_09.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/einclusiva_lac_09.pdf)